



AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2025 sobre contratación como personal laboral fijo. (2025081651)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace pública la contratación, como Oficial de Servicios Varios, personal laboral fijo del Excelentísimo Ayuntamiento de Moraleja, de D. Lorenzo García Pérez y D. Ulises Rodríguez Millanes, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La resolución disponiendo la contratación como personal laboral fijo del Excelentísimo Ayuntamiento de Moraleja ha sido adoptada por la Alcaldía-Presidencia con fecha 26 de septiembre de 2025, número 2025-0661, una vez concluido el proceso selectivo.

Moraleja, 3 de octubre de 2025. El Alcalde-Presidente, JULIO CÉSAR HERRERO CAMPO.

• • •